



CLUB NÀUTIC
PORTITXOL

III TROFEO MESTRE RAFEL

CLASE INTERNACIONAL OPTIMIST

CLUB NAUTICO PORTITXOL

Días 23 a 24 de NOVIEMBRE del 2019





INSTRUCCIONES DE REGATA

1. ESCENARIO

El III TROFEO MESTRE RAFEL, para la Clase Internacional Optimist, se celebrará en aguas de la Bahía Palma durante los días 23 al 24 de Noviembre del 2019 ambos inclusive, organizado por el Club Náutico Portitxol, Real Club Náutico de Palma , Club Náutico Arenal y con la colaboración de la Federación Balear de Vela.

2. REGLAS

2.1 La Regata se regirá por:

- a) Las reglas como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017-2020 (RRV).
- b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- c) El Reglamento Deportivo de la Federación Balear de Vela.
- d) Las Reglas de la Clase Internacional Optimist, excepto en el que resulten modificadas.
- e) Las presentes Instrucciones de Regata.
- f) Basuras y residuos:

Se prohíbe lanzar basuras y desperdicios al agua durante toda la competición.

La penalización por infracción a esta Instrucción de Regata será decidida por el Comité de Protestas, y puede ser la descalificación de las pruebas en el día u otra penalización que se considere oportuna. Esto modifica la regla 64.1 (a) del RRV.

2.2 El barco que haya efectuado una penalización, o que se haya retirado conforme a las reglas 31.2 ó 44.1, deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regatas, antes de finalizar el plazo para la presentación de protestas.



CLUB NÀUTIC
PORTITXOL

3. AVISOS A LOS PARTICIPANTES.

Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios situado en la explanada del Club. Las clasificaciones de expondrán junto a la oficina de regatas. (T.O.A.)

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos (T.O.A.), dos horas antes de la señal de atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 19.00 horas del día anterior a su efectividad.

5. SEÑALES ESPECIALES

En tierra

5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales (MOS) entre las 09,30 horas y las 19,00 horas de cada día, situado en la explanada del Club, junto oficina de regatas e identificado con el gallardete del Club.

5.2 La bandera "D" del CIS, significa:

"Los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos".

Ningún barco puede abandonar el puerto **antes** de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

5.3 Además de lo previsto en "**Señales de Regatas**" del RRV, se usará la siguiente señal especial:



5.3.1 El gallardete "GI" <Inteligencia> del Código Internacional de Señales (CIS), con un sonido significa: **las palabras "un minuto" de la regla Señal de Regata GI, quedan reemplazadas por "no menos de cuarenta y cinco minutos"**. Ningún barco puede abandonar el puerto **antes** de que se arríe esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

5.3.2 Todas las señales hechas en tierra estarán acompañadas por señales fónicas.

En mar

5.4 Además de lo previsto en **"señales de regatas"** del RRV, se usará la siguiente señal especial:

5.4.1 Cuando **AP o N sobre H o A** del CIS sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas y además sea largada la bandera V, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité organizador en las labores de seguridad, y significa: **"los participantes deben dirigirse inmediatamente al puerto"**.

5.4.2 Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento, lo notificará, por cualquier medio al Comité de Regatas.

6. PROGRAMA DE PRUEBAS Y FORMATO

6.1 La programación del Trofeo será de 6 pruebas y máximo 3 por día, (4 para la clase D y máximo 2 por día), Para que el trofeo sea válido, deberá celebrarse 1 prueba , conforme al siguiente programa:

FECHA	HORA	ACCION
23 Noviembre 2019	De 09 horas a 10'30 horas	Registro de participantes
23 Noviembre 2019	14 horas	Señal atención primera prueba
24 Noviembre 2019	11'55 horas	Señal de atención



6.2 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

6.3 El último día de regata no se darán señales de salida a partir de las 15'30 horas, excepto como consecuencia de una llamada general.

6.4 La señal de atención para una nueva prueba se dará tan pronto como sea práctico.

6.5 FORMATO

6.5.1 Se podrá navegar en formato de grupos, si se superan los 100 barcos inscritos.

6.5.2 En caso de navegar en formato de grupos, los barcos navegarán una ronda única de seis pruebas.

a) Los barcos serán asignados a dos grupos amarillo y rojo.

La asignación inicial la llevará a cabo un Comité de Selección formado por miembros del Comité de Regatas y del Comité Organizador, de acuerdo con el ranking balear actualizado. Los deportistas que no figuren en el ranking se incluirán a criterio del Comité de Selección de manera aleatoria.

Los grupos para el primer día se establecerán al cierre del registro de participantes y se publicarán lo antes que sea posible del día 14 de septiembre de 2019.

La asignación de los grupos no será motivo de reconsideración ni solicitud de reparación (modifica la regla 62.1 (a) del RRV).

b) Al final del primer día de regata, si ambos grupos han completado como mínimo dos pruebas, los barcos serán asignados a nuevos grupos. En caso contrario el segundo día se seguirá navegando con la misma asignación de grupos.



CLUB NÀUTIC PORTITXOL

Si todos los barcos han completado el mismo número de pruebas serán asignados en base a la clasificación provisional hasta ese momento.

Si todos los barcos no han completado el mismo número de pruebas serán reasignados en base a la clasificación provisional que incluya sólo las pruebas que hayan sido completadas por todos los barcos.

La reasignación se hará como sigue y será establecida en base a los resultados disponibles a las 20,00 horas, descartando protestas o solicitudes de reparación aún por decidir:

1º. Amarillo; 2º. Rojo; 3º. Rojo; 4º. Amarillo; y así sucesivamente.

Si el último día de regata un grupo ha completado una prueba más que el otro, esta se eliminará de los resultados de este Grupo, no siendo válida para el Trofeo.

7. BANDERA DE CLASE

Grupo Amarillo. Bandera cuadra de color amarillo

Grupo Rojo. Bandera cuadra de color Rojo.

El grupo amarillo deberá identificarse mediante una cinta de color amarillo que se colocará en el puño de pena. *(La cinta la facilitará la organización).*

El grupo rojo deberá identificarse mediante una cinta de color Rojo, que se colocará en el puño de pena. *(La cinta la facilitará la organización).*

Ambas cintas (amarilla y rojo) se quedarán en posesión de los participantes durante todo el Trofeo, los cuales tendrán que ir cambiando diariamente en función del grupo asignado.

Optimist "D". Bandera letra "G" del CIS.

8. CAMPO DE REGATA. IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES.

8.1 La situación del Campo de Regatas, se indica en el Anexo II.



Si se modifica se anunciará:

8.1.1 **publicándolo**, en el Tablero Oficial de Avisos, dos horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día.

8.1.2 si la modificación se produce **después** de la hora prevista en la instrucción de regata 8.1.1, se anunciará en la mar izando en el mástil de señales del barco del Comité de Regatas la bandera "L" del CIS, que significa: **"se modifica la situación del campo de regatas; síganme hasta la nueva situación"**. Se darán repetidas señales acústicas.

8.2 **El campo de regatas** se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

8.3 **La zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacía barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacía fuera de cada extremo de la línea.

8.4 **Los barcos del Comité de Regatas** arbolarán un gallardete del Club.

8.5 **Los barcos del Jurado** llevarán una bandera cuadra blanca con la letra "J" en negro.

9. RECORRIDO

9.1 El ANEXO I muestra el recorrido, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la cual debe dejarse cada una de ellas.

9.2 Antes o con la señal de preparación podrá mostrar el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacía la baliza 1, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida.

10. BALIZAS

10.1 Las balizas del recorrido serán:



CLUB NÀUTIC PORTITXOL

BALIZA DEL RECORRIDO: Hinchables cilíndricas amarillas.

10.2 **Balizas de Salida.** Barco del Comité de Regatas en un extremo de la línea de salida y baliza naranja, en el otro extremo y/o visor.

10.3 **Balizas de Llegada.** Barco del Comité de Regatas y boyarín ambos con bandera azul.

10.4 El grupo D contemplará la baliza 3D cilíndrica de color rojo.

11. LA SALIDA

11.1 Las señales de salida se darán conforme a la regla 26 del RRV.

<u>SIGNIFICADO</u>	<u>VISUAL</u>	<u>MINUTOS para SALIR</u>
ATENCIÓN	BANDERA DE CLASE,(en caso de grupos(amarillo o rojo) izada, y un sonido. GRUPO D bandera G.	Cinco minutos
PREPARACION	Bandera P,U o negra izada y un sonido	Cuatro minutos
ULTIMO MINUTO	Arriar bandera P,U o negra y un sonido	Un minuto
SALIDA	Arriar bandera de clase (en caso de grupos amarillo o rojo) y un sonido. GRUPO D bandera G.	0

11.2 La línea de Salida estará determinada entre el mástil con gallardete del Club del barco del Comité de Regatas y de la baliza naranja o mástil visor con gallardete club.

11.3 Ningún barco saldrá más tarde de cinco minutos después de su señal de salida.

11.4 La señal de atención para una prueba siguiente se dará tan pronto como sea práctico.

11.5 Si las condiciones son desfavorables, el barco de salidas puede mantener su situación utilizando el motor.

11.6 El Comité de Regata podrá rectificar la línea de salida durante el período de atención.



12. LLAMADAS

12.1 Las llamadas se realizarán de acuerdo con la regla 29 del RRV.

13. CAMBIOS DE RECORRIDO DESPUES DE LA SALIDA

13.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas:

- a) desplazara la puerta de sotavento.
- b) moverá la línea de llegada.

Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido haya de sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y colores originales.

13.2 Excepto en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del comité de regatas a estribor. Esto modifica la regla 28.

14. LINEA DE LLEGADA

14.1 La línea de llegada estará situada entre una percha a bordo del barco de llegadas y un boyarín con un mástil ambos con la bandera cuadra azul.

14.2 En condiciones desfavorables, el barco de llegadas en la línea de llegada, podrá mantener su posición usando el motor.

15. BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RAF)

BARCO QUE NO TERMINA (DNF)

BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC)



CLUB NÀUTIC PORTITXOL

15.1 Un barco que se retira después de terminar (RAF) deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

15.2 Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF), lo notificará, por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

15.3 Los barcos que no se hayan acercado a la zona de salida o que no abandonen el Club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la 1ª prueba del día.

Los barcos que no lo notifiquen a la Oficina de Regatas serán penalizados a discreción del Comité de Protestas

16. TIEMPO LÍMITE

Un barco que no termine dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero será clasificado como "No Terminó" (DNF).

17. PROTESTAS

17.1 Se podrán realizar según las Reglas 60, 61 y 62 con las modificaciones y ampliaciones siguientes:

17.2 Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará de ello al barco del Comité de Regatas en la línea de llegada, y acerca de cuales son los barcos a quienes intenta protestar, hasta que su intención sea reconocida por el Comité de Regatas (modifica la regla 61.1(a) del RRV).

Un barco que no termina y tiene la intención de protestar informará en la Oficina de Regata inmediatamente después de su llegada a tierra de a que barco o barcos tiene la intención de protestar (Modifica la Regla 61.1(a) del RRV).

17.3 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regata y, se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.



17.4 Plazo para Protestar

17.4.1 El plazo para protestar terminará una hora después de terminada la última prueba de cada día. La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos (T.O.A.).

17.4.2 Los avisos para informar a las partes implicadas en las protestas y los testigos acerca del orden previsto de las audiencias y de su hora, se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos (T.O.A.) lo antes posible, una vez se haya presentado la protesta (no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar). En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes y testigos permanezcan en las proximidades de la Sala del Comité de Protestas con el fin de acelerar las audiencias.

17.4.3 De acuerdo con la regla 61.1 (b), los avisos de las protestas del Comité de Regatas o Comité de Protestas se publicarán en el TOA para informar a los barcos.

Este tiempo límite se aplicará a:

- I. Protestas entre barcos.
- II. Solicitudes de reparación por hechos u omisiones acaecidos en el mar.
- III. Protestas del Comité de Regata o del Comité de Protestas.
- IV. Informes del Comité de Medición.

17.4.4 Las infracciones a las instrucciones de regatas 2.2, 8.4, 19, 20 y 22 no serán motivo de protesta de un barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas.

17.4.5 A efectos de la Regla 64.3(b) del RRV, la autoridad calificada es el Jefe de Medición del Trofeo nombrado por la Autoridad Organizadora.



CLUB NÀUTIC PORTITXOL

17.4.6 Antes de la hora límite para protestarse se insertará en el T.O.A. la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.2, 30.3 y apartado A5 del Apéndice A. Un barco así notificado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

17.4.7 La hora límite para presentar una petición de reparación para hechos no acaecidos en la mar, finalizará media hora después de la exposición de las clasificaciones del día.

Si esta exposición tiene lugar antes de las 20.30 horas, o a las 09.30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. El último día de regata será 30 minutos después de la exposición de las clasificaciones generales.

17.4.8 En modificación a la regla 66 del RRV las solicitudes de reapertura de audiencia se presentarán no más tarde de 15 minutos después de la notificación de la resolución a las partes implicadas en la protesta.

17.5 El Comité de Protestas puede rechazar el acceso a una audiencia de cualquier miembro u oficial de un equipo, si decide que tal miembro u oficial ha cometido una grave infracción a las reglas o una falta grave contra los buenos modales o la deportividad.

18. PUNTUACION

18. Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación baja, descrito en la regla A4.1 del RRV, con las siguientes modificaciones:

a) Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma total de todos sus puntos.

b) Si se han completado 4 o más pruebas la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

18.1 Habrá una clasificación independiente del grupo D.

19. VARADO Y PUESTA EN SECO

Los barcos serán varados en tierra, únicamente en sus lugares oficialmente asignados.



CLUB NÀUTIC
PORTITXOL

20. NUMEROS DE VELA

20.1 Los barcos se inscribirán y usarán únicamente el número de vela registrado en su Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

20.2 Los barcos que incumplan la Regla 77 y el Apéndice G del RRV o la I.R.20.1, podrán ser clasificados como No Competidores (DNC) sin previo aviso y sin audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y el Apéndice G4 del RRV).

21. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

En los barcos solitarios no se admiten sustituciones.

22. REGLAS DE SEGURIDAD

22.1 Cuando se largue una bandera blanca con una cruz roja a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité organizador en las labores de seguridad.

22.2 Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento, lo notificará, por cualquier medio al Comité de Regatas.

22.3 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club, y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al número de teléfono:

659654199

22.4 Todos los participantes observarán cuidadosamente esta instrucción de regata, de lo contrario, podrá exigírseles el pago de las operaciones de búsqueda y rescate que puedan originarse.



CLUB NÀUTIC
PORTITXOL

23. BARCOS DE ENTRENADORES O DE APOYO A EQUIPOS

23.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo abandonarán rápidamente el campo de regatas y la zona de salida tan pronto se largue la señal de atención y permanecerán fuera de estas zonas (excepto cuando un barco en peligro precise asistencia) hasta después de la llegada del último barco en la prueba

No se permite más comunicación entre participantes y no participantes.

23.2 En caso de un aplazamiento, una llamada general o una anulación, los barcos de apoyo y de entrenadores pueden volver a entrar en el campo de regatas y en la zona de salida y pueden establecer contacto con los participantes y no participantes hasta que se largue una nueva señal de atención.

23.3 Si los barcos de apoyo y de entrenadores no cumplen esta instrucción de regata, todos los barcos relacionados con el barco de apoyo o de entrenador infractor pueden ser descalificados o puede tomarse otra medida disciplinaria a la discreción del Comité de Protestas.

24. DERECHO A APELAR

Todas las decisiones del Comité de Protestas son apelables de acuerdo con el Apéndice F y las prescripciones de la Real Federación Española de Vela.

25. PREMIOS

25.1 Los actos sociales de entrega de premios se indicará en el Tablón Oficial de Avisos.

25.2 El acto de entrega de los premios se celebrará el domingo 15 de septiembre a partir de las 18 horas en las instalaciones del **Real Club Náutico de Palma**, seguido de una merienda para todos los participantes.



CLUB NÀUTIC
PORTITXOL

26. RESPONSABILIDAD

26.1 Todos los participantes en el III Tofeo Mestre Rafael, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

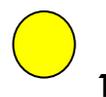
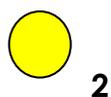
26.2 El Comité Organizador, o cualquier persona u Organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdida, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

26.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV que establece: **"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata"**.



CLUB NÀUTIC
PORTITXOL

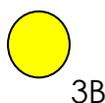
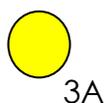
ANEXO I IDENTIFICACIÓN CAMPO REGATAS



LLEGADAS



3D



3A

3B



SALIDA



COMITÉ

RECORRIDO OPTIMIST (colores); Salida 1 – 2 – (3 A 3 B) – LLEGADA.

RECORRIDO GRUPO D: Salida 1 – 2 – (3D ROJA) – LLEGADA.

Todas las balizas se dejaran por el lado de "babor"

Palma 26 de AGOSTO de 2019

El Comité de Regatas